



ANTONIO J. ALONSO UREBA
*Consejero, Secretario General
y del Consejo de administración*
TELEFÓNICA, S.A.

Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2004, ha acordado, por unanimidad, convocar la **Junta General Ordinaria de Accionistas** para su celebración, en Madrid, los días **29 y 30 de abril de 2004**, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente. Según la experiencia de años anteriores, la mencionada Junta General de Accionistas se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria.

El Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobado en la misma reunión por el Consejo de Administración, es el siguiente:

- I. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de “Telefónica, S.A” como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de “Telefónica, S.A.” y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social correspondiente al año 2003.
- II. Retribución al accionista: distribución de dividendos con cargo a beneficios del Ejercicio 2003 y con cargo a la Reserva por prima de emisión.
- III. Designación de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2004.
- IV. Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.
- V. Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de “Telefónica, S.A.”.
- VI. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.



Asimismo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores, en la redacción que ha dado a dicho artículo la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Junta General de Accionistas será informada acerca del Reglamento del Consejo de Administración de “Telefónica, S.A.” adaptado a dicha Ley.

Por otra parte, se hace constar que está previsto publicar el **anuncio oficial de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas** en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en, al menos, un diario de Madrid, el próximo día **2 de abril de 2004**, en cuyo momento se pondrá a disposición de los accionistas, en el domicilio social, la documentación pertinente, que será igualmente remitida a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores. Asimismo, dicha documentación será accesible por vía telemática, a través de la página “web” de la Compañía (www.telefonica.es), a partir del día de publicación del anuncio oficial de convocatoria.

Madrid, a 31 de marzo de 2004.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**